

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 417 6 DE AGOSTO DE 2009

Presidenta: Dra. Verónica Medina Bañuelos

Pro-secretario: Dr. Juan José Ambriz García

En la Sala de Juntas de la División de CBI, siendo las 10:15 horas del día 6 de agosto de 2009, inicia la Sesión No. 417 del Consejo Divisional.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Pro-secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 10 miembros. El Dr. Roberto Olayo asistió en lugar del Dr. Emmanuel Haro Poniowski. El Dr. Marcelo Galván Espinosa, la Dra. Jaqueline Padilla Zuñiga y el Dr. Hernando Romero Paredes Rubio se incorporaron durante la sesión. El Sr. Erasmo Arriola Villaseñor, el Sr. Israel Cano Corona y el Sr. Daniel Huerta Figueroa no asistieron.

Se declaró la existencia de quórum.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo la siguiente modificación en el Orden del Día.

En el punto 6, la inclusión de dos proyectos de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno de posgrado de los siguientes alumnos: Esparza Isunza Tristán Edmundo y Gutiérrez Limón Miguel Ángel.

Por lo que el Orden del Día quedó como sigue:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión para Analizar la Propuesta de la Creación del Área de Análisis Numérico y Modelación Matemática, del Departamento de Matemáticas.
- 4.- Análisis, discusión y resolución en su caso, de la propuesta de adecuación de las nueve Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la solicitud de actualización de las claves de varias UEA optativas que ofrece la División de Ciencias Sociales y Humanidades para los alumnos de las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
- 6.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Esparza Isunza Tristán Edmundo	80352456	Maestría en Ciencias (Ing. Química)
Gutiérrez Limón Miguel Ángel	91354839	Maestría en Ciencias (Ing. Química)
Bravo Medina Mario Antonio	87100098	Doctorado en Ciencias

7.- Asuntos generales

ACUERDO #417.1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN PARA ANALIZAR LA PROPUESTA DE LA CREACIÓN DEL ÁREA DE ANÁLISIS NUMÉRICO Y MODELACIÓN MATEMÁTICA, DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos dio lectura al dictamen que presentó la Comisión para Analizar la Propuesta de la Creación del Área de Análisis Numérico y Modelación Matemática y los Proyectos de Investigación Correspondientes, del Departamento de Matemáticas.

II.- La Comisión contó con el documento titulado “Propuesta para la Creación del Área de Análisis Numérico y Modelación Matemática”, elaborado por los profesores que integrarían el área.

III.- La Comisión se reunió los días 23 y 31 de julio de 2009.

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con el artículo 30, fracción VI, del Reglamento Orgánico, compete a los Consejos Académicos aprobar la creación o supresión de las Áreas de los departamentos a propuesta del Consejo Divisional correspondiente, y que derivado de dicha competencia, de acuerdo con el numeral 2, cuarto párrafo de las Políticas Operacionales para Determinar Mecanismos de Evaluación y Fomento de las Áreas de Investigación corresponde a los Consejos Académicos fijar el número de líneas y grupos de investigación.
2. Que con fundamento en los artículos 29, fracción V, de la Ley Orgánica y 34, fracción III, del Reglamento Orgánico, corresponde a los Consejos Divisionales la aprobación de los proyectos de investigación de la División.

3. Que la propuesta del Área de Análisis Numérico y Modelación Matemática cumple con lo estipulado en los lineamientos divisionales correspondientes para constituirse con una nueva área. Asimismo, la Comisión estima que tiene un alto potencial de contribución en el campo y será muy benéfica para la División.
4. Que los proyectos de investigación que el área propone son:
 - Análisis numérico.
 - Dinámica computacional de fluidos y medios porosos.
 - Problemas inversos, control y sistemas dinámicos.
 - Modelación y simulación numérica en finanzas.

De acuerdo con lo anterior y con fundamento en el artículo 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos la Comisión emite el siguiente:

DICTAMEN

1.- Se propone al Consejo Divisional que presente la propuesta de creación del área de “Análisis Numérico y Modelación Matemática” al Consejo Académico, compuesta por los siguientes miembros:

1. Dr. Joaquín Delgado Fernández. Profesor titular C. SNI-nivel 2.
2. Dr. Héctor Juárez Valencia. Profesor titular C. SNI-nivel 1.
3. Dr. Mario Medina Valdez. Profesor asociado D. SNI-candidato.
4. Dr. Alfredo Nicolás Carrizosa. Profesor titular C. SNI-nivel 1.
5. Dra. Patricia Saavedra Barrera. Profesor titular C. SNI-nivel 1.
6. Dr. Francisco Sánchez Bernabé. Profesor titular C.

Participantes Externos:

1. Dra. María Luisa Sandoval (actualmente profesora visitante del Departamento de Matemáticas). SNI-candidata.
2. Dra. Elsa Báez (profesora visitante del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas de la UAM-Cuajimalpa). Profesor titular A. SNI-candidata.

2.- Se propone al Consejo Divisional la aprobación de los proyectos:

2.1 Análisis numérico.

Responsable: Dr. Alfredo Nicolás Carrizosa.

Participantes: Dr. Héctor Juárez, Dr. Francisco Sánchez Bernabé, Dra. Patricia Saavedra, Dr. Joaquín Delgado, Dr. Mario Medina.

2.2 Dinámica computacional de fluidos y medios porosos.

Responsable: Dr. Héctor Juárez.

Participantes: Dr. Alfredo Nicolás Carrizosa, Dr. Francisco Sánchez Bernabé, Dra. Patricia Saavedra, Dr. Joaquín Delgado, Dr. Mario Medina.

2.3 Problemas inversos, control y sistemas dinámicos.

Responsable: Dr. Joaquín Delgado.

Participantes: Dr. Mario Medina, Dr. Héctor Juárez, Dra. Patricia Saavedra.

2.4 Modelación y simulación numérica en finanzas.

Responsable: Dra. Patricia Saavedra.

El Dr. Mario Pineda comentó que la nueva área será en beneficio del Departamento de Matemáticas dando más sustancia al trabajo de investigación de los profesores que conformarán esta área. Mencionó que el grupo de investigadores que presenta el área ya tiene tiempo colaborando juntos en distintos proyectos y que continúan buscando recursos externos para el mejor funcionamiento del área.

Previo acuerdo del Consejo para que tomaran la palabra, algunos de los miembros proponentes de la creación de esta área respondieron las dudas de los miembros del Consejo Divisional respecto al nombre del área y a los integrantes que la conforman. La Dra. Medina comentó que la creación de esta área es del interés de un grupo de investigadores de distintas áreas que desean cultivar las líneas de investigación presentadas. Mencionó que se deben pensar los paradigmas de las áreas de investigación en los departamentos, en el sentido de que las colaboraciones que se den de manera natural interdisciplinariamente entre profesores de distintas áreas o departamentos e incluso las colaboraciones podrían ser a nivel de otras divisiones.

El Dr. Víctor Manuel Ramos Ramos propuso eliminar las palabras “cuerpo académico” debido a que es una figura externa y no tiene que ver con las estructuras institucionales, como es el concepto de área de investigación. Pidió especificar en el plan de desarrollo de área cuántos profesores se planea contratar a futuro y a qué líneas apoyarían. El Dr. Marcelo Galván comentó que la propuesta de creación es sólida y que plantea las respuestas de una comunidad académica ante estímulos externos, como pueden ser el SNI o el PROMEP lo que se traduce en cambios en las instituciones que inducen a discusiones internas que origina la redistribución del trabajo académico en nuevas áreas de investigación.

El Dr. Olayo comentó que los profesores que aparecen como profesores externos eran en realidad profesores visitantes y propuso establecer a éstos profesores como tal y no como participantes externos. Pidió elaborar una lista de participantes externos y anexar los currículos de los mismos. El Dr. Prieto sugirió que se hiciera más explícita en el documento la interdisciplina entre los departamentos de la División.

La Dra. Medina realizó un resumen de las observaciones de los otros miembros del Consejo Divisional, recomendó a los miembros proponentes reconsiderar el nombre en términos más comunes a ciertas disciplinas, pidió enfatizar los aspectos de la colaboración interdisciplinaria, recomendó modular el aspecto de cuerpos académico y hacer más énfasis en el propio desarrollo institucional teniendo en cuenta que la participación en el PIFI o en la SEP es importante. Pidió que se hiciera énfasis en el documento del impacto que la creación de esta área puede o no tener en el área de Ecuaciones Diferenciales y Geometría y de Análisis Aplicado.

ACUERDO #417.2.- Se aprobó por unanimidad al dictamen que presentó la Comisión para Analizar la Propuesta de la Creación del Área de Análisis Numérico y Modelación Matemática y los Proyectos de Investigación Correspondientes, del Departamento de Matemáticas.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN DE LAS NUEVE LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.

La Presidenta del Consejo Divisional presentó ante los miembros del Consejo Divisional la propuesta de adecuación de las nueve licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería,

en varios aspectos de los planes de estudio, principalmente al Tronco General (TG). Comentó que los trabajos para llevar a cabo la reforma curricular de las nueve licenciaturas han sido intensos. La institución se dio a la tarea de revisar sus políticas operacionales de docencia y que derivó en el establecimiento de un conjunto de políticas operativas de docencia que norman los criterios y las bases generales para el diseño curricular de las licenciaturas a nivel de la unidad. Mencionó que la División de CBI participó activamente para la definición de estas políticas a través de grupos de profesores que se manifestaron en esta actividad.

Comentó que la Comisión de estructuras estableció los Lineamientos de un Sistema Divisional de Licenciaturas que fueron aprobados en este Órgano Colegiado en el año 2008. Simultáneamente existió un trabajo intenso de discusión, reestructuración, acuerdos, consensos a nivel de todas las licenciaturas con los núcleos de profesores y el trabajo ha sido estructurado a través de los comités de licenciatura que fueron constituidos por este Consejo en el 2005. El trabajo de los comités culminó en una serie de propuestas que en la parte de la formación inicial de las licenciaturas, para lo cual se recomendó la revisión de todas las UEA de contenido matemático y la reubicación de otras UEA en la parte inicial de las licenciaturas.

Explicó que las adecuaciones que se pretendía aprobar eran de dos tipos, las cuales se agrupan en el tronco general y otras en el tronco básico profesional. Comentó que se proponía un TG de 11 UEA reubicando algunas de ellas en el TBP para totalizar 105 créditos para todas las licenciaturas. En las UEA, Cálculo Diferencial y Cálculo Integral, hay cambios en el contenido temático y carga horaria. Las UEA de Cálculo Diferencial de Varias Variables y Cálculo Integral de Varias Variables fueron revisadas y la propuesta que se presenta es reubicar algunos temas que requieren algunas licenciaturas de ingeniería. Mencionó que en la UEA de Álgebra Lineal se consideró pertinente revisar el contenido de este curso y reubicar algunos temas que eran de interés común para ocho licenciaturas, lo que dio origen a la creación de dos UEA, Álgebra Lineal Aplicada I y Álgebra Lineal Aplicada II que la mayoría de las licenciaturas la cursarán en el TBP. Señaló que varias licenciaturas solicitaron la inclusión de nuevas UEA en el TG.

Comentó que para la licenciatura de Ing. Biomédica se proponía la inclusión de una serie de modalidades de operación en el plan de estudios que recaban los lineamientos de tutoría, movilidad y lineamientos de comités de licenciatura. Señaló que en el documento de justificación se presentan los cambios propuestos. Agregó que esta adecuación es necesaria para sentar las bases de la formación inicial de las nueve licenciaturas lo que dará origen, en el corto plazo, a las modificaciones de varias licenciaturas, entre ellas Ing. en Energía e Ing. Química.

La Dra. Medina pidió la palabra para los coordinadores de las distintas licenciaturas de la División y que expresaran su opinión respecto a las adecuaciones presentadas. El Dr. Antonio García presentó la propuesta de adecuación del TG de la Licenciatura en Matemáticas y pidió se tomaran en cuenta las observaciones y sean incluidas en la propuesta de adecuación. La Dra. Medina comentó que se incorporaron en el documento varias de las observaciones hechas por los distintos comités de licenciatura. Explicó que el TG tiene dos variantes, la primera involucra a 8 licenciaturas que estarían cursando 8 UEA comunes y 3 UEA más flexibles y la otra se da en la licenciatura de Matemáticas que cursaría 7 UEA comunes a todas las licenciaturas y 4 UEA propias de la licenciatura.

Los miembros del comité de la licenciatura en Matemáticas pidieron que se tomen en cuenta las opiniones del comité en la adecuación y explicaron las modificaciones que contiene el nuevo TG y pidieron que se adecuara a 6 UEA comunes y 5 UEA selectivas y así tener claro el trabajo de modificación de la licenciatura que actualmente se lleva a cabo.

La Dra. Gretchen Lapidus comentó que el comité de Ingeniería Química se enfrentó a nuevos campos de estudio en el área y tuvieron que definir la estructura básica que es común a todos los ingenieros químicos y añadir flexibilidad en las UEA optativas. El Mtro. Alfonso Martínez mencionó que la mayoría de los profesores de la licenciatura no están conformes con la formación de los alumnos por lo que es necesario un cambio para mejorar en todos los aspectos y tener más egresados en la licenciatura. Consideró adecuada la flexibilidad que presenta el TG en esta adecuación y comentó que se está preparando el espacio para la modificación de la licenciatura y quedar 100% satisfechos con los cambios en las licenciaturas.

La Dra. Verónica Medina propuso algunos cambios en el documento de justificación, de acuerdo con la discusión en el pleno del Consejo, donde se especificó que se podrían realizar cambios en el TG cuando se llevaran a cabo las modificaciones a cada licenciatura, el cambio en el objetivo 2 de todos los planes de estudio. Especificó cambios en la redacción de los objetivos particulares de algunos programas de estudio.

ACUERDO #417.3. Se aprobó por unanimidad la propuesta de adecuación de las nueve planes y programas de estudios de las licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Dado que la sesión ya rebasaba las tres horas de trabajo, la Presidenta del Consejo preguntó al pleno del Consejo Divisional si estaban de dispuestos a continuar trabajando hasta agotar el Orden del día. Se aprobó por 9 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE LAS CLAVES DE VARIAS UEA OPTATIVAS QUE OFRECE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA LOS ALUMNOS DE LAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.

ACUERDO #417.4.- Se aprobó por unanimidad los cambios indicados abajo a las UEA optativas que ofrece la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Cabe mencionar que esta modificación entrará en vigor a partir del trimestre 2009-O.

PLAN ANTERIOR		PLAN NUEVO	
CLAVE	UEA	CLAVE	UEA
2250019	Pensamiento Social y Contemporáneo	2250035	Teoría y Problemas Sociopolíticos Contemporáneos
2250020	Historia Moderna y Contemporánea de México	2250036	Historia Moderna y Contemporánea de México
2250021	Conocimiento y Argumentación	2250037	Argumentación y Conocimiento
2255000	Introducción a la Historia	2255100	Introducción a la Historia
2255001	Técnicas de Investigación Histórica	2255101	Técnicas de Investigación Histórica
2255003	Geografía Histórica	2255103	Geografía Histórica
2255004	Historia de Mesoamérica	2255108	Historia de Mesoamérica
2255005	Historia Antigua Mundial	2255104	Historia Antigua Mundial
2255007	Historia de América Antigua	2255105	Historia de América Antigua
2255015	Historia de México III (1810-1870)	2255120	Historia de México III (1821-1876)

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO PARA CONCLUIR ESTUDIOS DE POSGRADO DE:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
ESPARZA ISUNZA TRISTÁN EDMUNDO	80352456	MAESTRÍA EN CIENCIAS (ING. QUÍMICA)
GUTIÉRREZ LIMÓN MIGUEL ÁNGEL	91354839	MAESTRÍA EN CIENCIAS (ING. QUÍMICA)
BRAVO MEDINA MARIO ANTONIO	87100098	DOCTORADO EN CIENCIAS

ACUERDO #417.5.1.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el Ing. Esparza Isunza Tristán Edmundo con matrícula 80352456 de la Maestría en Ciencias al que se le otorga un plazo, a partir del 6 de noviembre de 2009 hasta finalizar el trimestre 2010-O.

ACUERDO #417.5.2.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el Ing. Gutiérrez Limón Miguel Ángel con matrícula 91354839 de la Maestría en Ciencias al que se le otorga un plazo, a partir del 6 de noviembre de 2009 hasta finalizar el trimestre 2010-O.

ACUERDO #417.5.3.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la solicitud de recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el M. en C. Mario Antonio Bravo Medina con matrícula 87100098 de la Maestría en Ciencias (Ing. Química) a quien no se le otorga la recuperación de calidad de alumno

7.- ASUNTOS GENERALES

El Sr. Miguel Alberto Ibarra Sánchez comentó la inquietud que tienen sus compañeros de la Licenciatura en Ing. Biomédica e Ing. Electrónica respecto al número de créditos optativos de de UEA de otras divisiones y el cambio que dará por las adecuaciones a las licenciaturas que se aprobaron en esta sesión.

La Presidenta del Consejo dio por terminada la Sesión No. 416 del Consejo Divisional, siendo las 14:30 horas del día 6 de agosto de 2009, extendiéndose la presente acta que firman la Presidenta y el Pro-secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Pro-secretario del Consejo

Presidenta del Consejo